PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear. PALMA. Rullan, hermanos. MAHON. Orfila. (D. Domingo.) IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs. En Mallorca En Menorca e Iviza fran-10 15co de porte. En los demas puntos del . Reino, id. id. 12 rs. Cada número suelto . . .

PALMA.—MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 2 de noviembre de 1849.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicacion del Senado en que participa haberse constituido la mesa con los señores Roiz de la Vega, Medrano, General Sanz y conde de la Vega del Pozo.

El congreso quedó enterado.

ORDEN DEL DIA.

Constitucion definitiva de la mesa.

Se leen los artículos 3.°, 9.° y 10.° del reglamento que tratan de la constitucion definitiva del congreso.

El señor Mayans abandona la silla de la presidencia y la ocupa el señor Gonzalez Romero.

Eleccion de presidente.

Toman parte en la votacion 168 diputados. Mitad mas uno 83

Obtienen votos:

El	señor	Mayans 9	8
El	señor	Rios Rosas 3	8
		Alonso 2	
		San Miguel	
		Gonzalez Romero	
			1
		Moyano	1

Queda elegido presidente el señor Mayans.

Eleccion de vicepresidentes.

Verificada esta eleccion da el siguiente	resultado:
Numero de votantes	
Mayoría absoluta	88
Han obtenido votos los señores	400
Conde de Vista-hermosa	102
Vahey	

Quedan por lo tanto elegidos dichos señores, procediéndose á la segunda eleccion entre los señores, Zaragoza, Roda y Moyano, que habian reunido, el primero 87 votos, el segundo 44 y el tercero 40.

Verificada esta, resulta:

Número de votantes .	156
Mayoría absoluta	
El señor Zaragoza	
El señor Roda	
El señor Moyano	

Queda elegido cuarto vicepresidente el señor Zaragoza.

Eleccion de secretarios.

Verificada la votacion, da el siguiente resultado: Obtienen volos los señores:

							5.7	- 75		
Belda										60
Alfaro										40 40
Huelves.										52
Malvar .									-	26
Galver C					=33					25

primeros.

los señores nuevamente nombrados, y dice:

El señor presidente: Doy gracias al congreso por la nueva honra que acaba de dispensarme.

Muestras tan repetidas de confianza me prueban que mi recta intencion y mi buen deseo, únicos títulos que tengo para merecer la de los señores diputados, son juzgados como una garantía de acierto en la direccion de los debates.

Contando con ella y con la ilustrada cooperacion de mis compañeros, me prometo ser igualmente justo con todas las opiniones, observando con esseguro de conseguirlo.

comunicacion del gobierno y constituirse las sec- se sirva hacerla leer si lo tiene á bien. ciones.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Sesion del dia 3 de noviembre de 1849.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicacion del señor ministro de Hacienda, relativa à la remision que hacia de la cuenta general del tesoro correspondiente al año

Se mandó pasar á la comision competente otra del señor ministro de la Guerra acerca del indulto concedido al brigadier D. Eduardo San Roman, director de la Revista militar, por la causa que le fué formada.

El congreso quedó enterado de otras dos del mismo señor ministro; la una sobre el nombramiento de ministros del tribunal supremo de Guerra y Marina en el señor D. Evaristo San Miguel, y la otra relativa á la renuncia que hace dicho señor del referido destino.

Los señores Lasheras, Zúñiga y Mendizabal fueron agregados á la 4.', 5.' y 6.' secciones.

El señor Gonzalo Moron: Pido la palabra para dirigir una pregunta al gobierno de S. M.

El señor presidente: Puede V. S. bacerla.

El señor Gonzalo Moron: El gobierno de S. M., en uso de su dererho, no ha tenido por conveniente abrir esta legislatura con la misma solemnidad que las anteriores. Ye pregunto al gobierno cual es la marcha administrativa y política que piensa seguir. Veo al señor ministro de Hacienda dispuesto à leer al congreso los presupuestos, pero no conozco su marcha política.

¿Piensa el gobierno presentar un proyecto de ley en esta legislatura de modo que pueda ser discutido y aprobado, y proyecto que corrigiendo los abusos de la imprenta de una manera eficaz, saque à la misma imprenta de la situacion triste en que se encuentra? Primera pregunta.

¿Piensa el gobierno presentar un proyecto de ley sobre incompatibilidad, dando una nueva forma al congreso de diputados? Esta es la segunda pregunta.

Y la tercera: ¿piensa el gobierno presentar en esta legislatura un proyecto de ley de órden público, en el cual, revistiendo al gobierno de todas las facultades necesarias, se ponga un coto á la omnipotencia militar, que ha pesado y está pesando de una manera durísima sobre el país?

Creo que el gobierno, no desconociendo la importancia de estas preguntas, se haltara en el caso de poder contestar por cualquiera de sus individuos. De su respuesta pende la conducta que algunos compañeros mios y yo sigamos sobre estos asuntos: si el gobierno contesta afirmativamente, nos daremos per satisfechos; si no, usaremos de nuestro derecho presentando les oportunos proyectos de ley.

El señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: El congreso conocerà cuán dificil es satisfacer á preguntas de la importancia de las que ha hecho el señor Moron: tambien conocerá el congreso la dificultad, si no la inconveniencia, en el modo de hacer la exposicion de un sistema político por Quedan por consiguiente elegidos los cuatro medio de un interrogatorio; pero prescindiendo de esto, el gobierno puede asegurar, que no solo Acto continuo ocupan sus respectivos asientos se ocupa en los objetos á que se ha referido el señor Moron, sino en otros muchos de los que reclama con urgencia la felicidad y bienestar del del interior del nuevo gabinete. pais, y de ello convenceran los resultados. (Muy

El señor Olózaga: El otro dia tuve el honor de presentar en la mesa una proposicion en los momentos de la constitucion interina del congreso, con el objeto de que el gobierno se tomara el tiempo necesario para poder contestar á ella. Los que firmamos dicha proposicion hemos oido con gusto lo que el señor Moron ha preguntado: pero deseamos crupulosidad el reglamento, que es el medio mas que se sepa que algo mas que lo que el señor Moron pide pedimos nosotros en nuestra proposi- les á fijar su residencia.

Mañana se reunirá el congreso para oir una cion: por consiguiente ruego al señor presidente

El señor presidente: Va á leerse la proposicion; pero antes debo decir que el dia que se constituyó la mesa interina se presentó esa proposicion, y no se ha dado cuenta de ella con anuencia del señor Olózaga porque se creyó conveniente esperar á la constitucion definitiva del congreso. Abora para satisfacer al señor Olózaga un señor secretario va à leer la proposicion.

El señor secretario Alfaro lee una proposicion primeros deberes de los diputados el examinar los acontecimientos ocurridos desde la última legislatura hasta el presente, piden al congreso se sirva acordar se reclamen del gobierno documentos y noticias acerca del estado de nuestro pais y del que tengan nuestras relaciones con las potencias extrangeras.

El señor conde de San Luis, ministro de la gobernacion: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor conde de San Luis, ministro de la gobernacion: Desearia saber qué significado tiene la indicacion que ha hecho el señor Olózaga, porque el gobierno no necesita las contemplaciones que S. S. ha indicado.

El señor Olózaga: Yo no he dicho que el gobierno necesite contemplaciones: por consiguiente no creo necesario contestar á la pregunta del senor ministro. Lo único que he dicho es que aten- pone en su número de hoy, y con letras que dido el estado en que se encuentra el congreso, no habia tenido inconveniente en consentir que se la proposicion; y que si ha habido un diputado que ha hecho las preguntas que acaba de oir el congreso, ha habido otros que se han anticipado con respecto a este particular.

El señor conde de San Luis, ministro de la gohernacion. He creido oportuno pedir esta aclaracion porque deseo se entienda que el gobierno no reuye el entrar en ninguna clase de discusion en el momento en que conforme al reglamento se habrian las cortes, obligaron á los ministros pueda traerse aquí.

cidente.

Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda. El señor Bravo Murillo, ministro de Hacienda sube à la tribuna y lee el proyecto de ley de presupuestos y los estados que le acompañan.

El señor presidente: Este proyecto de ley pasará á la comision. Ahora, conforme á lo acordado ayer, se procederá á la constitucion de las secciones. El lunes se reunirá el congreso para que se dé cuenta de los asuntos de que se hayan ocupado estas, y para la lectura de la proposicion del señor Olózaga. Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto. ----

FEANCIA.

Paris 2 de noviembre.

presidente es Mr. Fernando Barrot, ministro dad la confianza mas ilimitada de su Reina.

lacio del presidente de la república: Varios anoche en cuerpo à las doce y media, al real embajadores extranjeros de distincion y muchos alcazar. Apenas sué anunciado à S. M., cuando, funcionarios llenaban los salones, pero solo se nuestra graciosa Seberana ordenó que primero contaban ocho diputados.

Falloux, tenia intencion de pasar algun tiempo simas y evidentes muestras de aprecio, de conen Italia para restablecer su salud, le ba becho fianza, de contento y de distincion. saber veria con el mayor placer suese à Napo-

-- Asegúrase se trata de nombrar à Mr. Antonio Bonaparte, diputado, para reemplazar en la embajada de Napoles á Mr. de Rayneval, con el titulo de enviado extraordinario de la república francesa.

-- Anuncian que el mando en gese de las tropas francesas en Italia va á ser confiado al general Maignan, quien estaria al mismo tiempo encargado de la embajada de Roma.

-- Corren rumores los mas contradictorios, firmada por el señor Olózaga y varios amigos de entre ellos el de que el presidente de la repú-S. S., en la cual se dice que siendo uno de los blica pasarà el domino próximo la revista de la guardia nacional en el campo de Marte, en la cual se daràn los gritos de: «Viva Napoleon! Viva el emperador!» y si la mayoría de las lejiones se adhiere francamente á este grito, se propondrà, acompañar á las Tullerias al nuevo emperador que tomará el nombre de Napoleon III.

MOTICIAS NACIONALES.

Ultima crísis.

(Conclusion)

El Heraldo mejor enterado sin duda de todos cuantos vaivenes està sufriendo el ministerio, resaltan bastante, la siguiente última hora:

«Jamàs bemos oido tan generalizados como aplazase para tiempo oportuno el dar cuenta de ayer los rumores de crisis ministerial. Baste decir que no solo se citaban los nombres de los que babian sido llamados á palacio para formar el gabinete succesor del actual, y los de las personas que debian completarle, sino que ya anoche se aseguraba que el nuevo ministerio habia hecho dimision.

Sin duda estos rumores, el dia mismo en que à tener anoche una conferencia con S. M., de El señor presidente: Queda terminado este in- la cual se nos asegura que han salido convencidos de poseer la confianza de la corona de un modo que no da lugar à dudas ni interpretaciones.

¡Cuántas esperanzas van á quedar burladas! Cuantas ilusiones van á desvanecerselo

El Popula", periódico de la tarde, se produce en los términos siguientes:

«Desde ayer por la tarde principiò à correr con gran hoga en Madrid la noticia de la dimision del gabinete Narvaez, à consecuencia, segun las versiones que se tenian por fundadas, de la cuestion que ha dado en llamarse de Pala-

Los ministros, que no ignoraban lo que de público se decia, estuvieron de todo punto acordes con la opinion general, y despues de una deliberacion madura y muy pensada, se hallaron acordes en que no convenia á la causa Segun un periódico la cartera de negocios del trono, ni à su prestigio, ni al bien del pais, extranjeros, está reservada á Mr. de la Mosko- ni al decoro y al buen nombre del gabinete, wa, en el caso de que Mr. de Rayneval no la continuar en el poder, presentarse ante las cortes recien abiertas, sin que tuvieran pruebas cla--- Dicese que el redactor del mensage del ras, terminantes, de que poseian en la actuali-

Ol rando, pues, guiado por esas honrosas y -- Ayer bubo grande recibimiento en el pa- patriòticas ideas, el ministerio Narvaez pasó entrase solo en la régia camara el duque de -- Al saber el rey de Napoles que Mr. de Valencia, à quien se dignò recibir con clari-

> El hidalgo general Narvaez manifestò à su Reina el motivo que llevaba todo el ministerio

al solicitar el honor de ser recibido y escuchado por S. M.; y apenas el duque hubo dado à conocerle, la escelsa Isabel de Castilla se apresuró á contestar, dignándose expresar que en modo alguno estaba dispuesta á aceptar la dimision.

Trazar el cuadro de lo que pasó en la régia estancia cuando el duque de Valencia principió á esponer à S. M. los motivos que tuviera para haber dado el paso que daba, es empresa superior à nuestras fuerzas. Bastenos decir que la Reina no quiso oir, ni siquiera oir hablar de dimision, que dispensó, primero al general Narvaez, y luego al gabinete entero, pruebas irrecusables de que poseian toda su confianza, y de la desazon que la causaban con querer insistir en su idea.

La Época dice:

Todo el dia de ayer fueron generales y permanentes los rumores de que nos hallabamos en plena crisis ministerial. A pesar de cuanto en contrario decia un diario de la tarde, era positivo que la cuestion de Palacio habia tomado grandes proporciones, por un lado la grandeza, mal aconsejada en esta cuestion, no ocultaba estar resuelta à llevar su oposicion à las medidas del gabinete en Palacio, hasta sus últimos limites; por otro se sabia que la Reina no babia querido admitir las dimisiones à los altos funcionarios de Palacio, y se referia que al duque de Hijar, que habia solicitado su jubila--cion, le habia dicho palabras que indicaban tal vez la intencion de revocar el real decreto sobre el gobierno de Palacio. Esta situacion, sobrado dificil ya, vino ayer á agravarse con la noticia que corrió en el Senado y el Congreso ede que una augusta persona habia hecho un nombramiento para un empleado subalterno de Palacio por decreto autógrafo y sin ir refrendado por el ministro de Estado.

Sin duda este ú otro suceso de naturaleza y origen parecido hicieron que; apenas abiertas las cortes, el duque de Valencia convocase á su casa à todos los miembros del gabinete. El consejo de ministros se prolongó algun tiempo, y algun ministro debió tener luego conferencias con augustas personas. Lo cierto es que á la caida de la tarde se estendió por todo Madrid la noticia de que el gabinete presidido por el general Narvaez habia presentado su dimision á la Reina, y que Isturiz habia sido llamado à Palacio. Los mejor informados, ó los mas impacientes, avanzaban hasta dar por formado el nuevo gabinete, en esta forma:

Asturiz. . . Estado, con la presidencia. O'Donnell. . . Guerra.

Santillan . : Hacienda. Quinto. . Gobernacion.

Los otros tres ministros debian tomarse de los diversos matices de la mayoria conservadora del congreso. Jugaba tambien en una nueva combinacion el nombre del general Concha; pero si no estamos mal informados, creemos que el marqués del Duero habia manifestado á las personas que le han hablado de esto su firme resolucion de no aceptar ni la cartera de la guerra ni la presidencia de un gabinete llamado à suceder al del duque de Valencia.

En este estado se viò llegar al Teatro espa
ñol á S. M. la reina, acompañada de su augusta madre, y poco tiempo antes al duque de Valencia á su palco. Esto hizo poner ya en duda le
que con tanta seguridad se daba como cierto, y
hoy El Heraldo ha venido á disipar la incertídumbre con las lineas, que publica bajo el epigrafe de última hora.

Barcelona 4 de noviembre.

Habiendo la sociedad «del Veterano» recibido carta de hallarse en la frontera el personal
de injenieros, geòmetras, y los fundidores para
el horno de Camprodon, para venir en seguida
y sin tevantar mano á hacer el trazado y tirar
las líneas del ferro-carril de esta á san Juan de
las Abadesas, va á salir para Granollers, Vich,
Olot, y la Junquera una comision para recibir
á dichos señores, de la que forma parte el señor don Juan Bautista Perera.

Las intenciones manisestadas por la casa de

los señores Talabot con quien la empresa ha contratado, parece son las mas decididas y resueltas á practicar los trabajos de toda la línea ahora de los preliminares y luego los materiales de ejecucion con una actividad sorprendente. En el momento que esté en Vich la comision mencionada saldrá otra comision de la junta, compuesta de los señores don Pedro Moret, don José Dulcet y alguno mas, viniendo desques á esta capital juntos.

Llegados se dará al público el prospecto, cálculo del camino y otros datos, y se abrirá compromiso simultáneo de acciones en España, América y el estranjero. Sirva esto de aviso á las muchas personas que las han pedido.

(Diario de Barcelona.)

Idem 3.

Esta mañana ha caido en el mar uno de los que cuidaban de recibir el cargamento en el vapor Segundo Gaditano. La prontitud con que se ha arrojado al agua un marinero, inglés segun nos han dicho, ha evitado las fatales consecuencias que podia hacer temibles para un hombre que no sabia nadar, la fuerte marejada que habia sido causa de su caida.

A las nueve de esta noche nos llamò la atencion una tremenda griteria que salia de un grupo numeroso y compacto, que bajando por la calle de Fernando VII atravesó la Rambia y se dirigió á la Gefatura. Acercándonos para averiguar la causa hemos visto á un hombre tendido cuan largo era encima de un carreton que arrastraban velozmente algunas docenas de chiquillos presididos de un guardia civil y seguidos por una infinidad de personas de todas clases. Naturalmente este espectáculo avivó. nuestra curiosidad, y no se disminuyo nuestra sorpresa cuando despues de reiteradas preguntas se nos ha dicho que el sugeto de tan estraño modo conducido habia sido capturado en el acto de ir à robar dos colchones en la calle de Calderers, y que por haberse singido entonces primero ebrio y despues difunto, alli en pleno jurado popular al aire libre se habia decretado su conduccion en los reseridos términos.

(Bien público.)

Parece que el gobierno ha autorizado à don José Tomàs Sabadell para levantar los planos relativos á la continuacion del camino de hierro de Mataró hasta Arenys de Mar.

(Locomotor.)

Idem 7.

Gobie: no superior politico de la provincia de Barcelona.

Junta de Sanidad de la provincia de Barcelona.—El cónsul de S. M. en Perpiñan dice à esta junta lo siguiente en 1.º del actual:

«Al Exmo. señor primer secretario del despacho de estado digo con esta secha lo que copio = Exmo. señor. - Muy señor mio: El vice-consul de España en Portvendres en data de hoy me dice lo que sigue.-Muy señor mio: Confirmo à V. S. lo que tuve el honor de manifestarle en mi anterior comunicacion de 9 octubre pasado, asegurando à V. S. nuevamente que desde aquella época ningun nuevo caso de cólera-morbo se ha presentado á bordo de la fragata francesa Albatrós, y que las tripulaciones de dicha fragata y de la Montezuma, sondeadas en este puerto, continúan sin novedad en la salud; cuyo beneficio disfrutan igualmente, gracias á la Divina Providencia, todos los pueblos que forman el distrito de este vice-consulado de mi cargo. Lo que tengo el honor de elevar á la alta consideracion de V. E. para su superior conocimiento y del gobierno de S. M. Y lo traslado à V. S. para su conocimiento y demas efectos.»

Lo cual he dispuesto se publique para satisfaccion de los habitantes de la capital y provincia. Barcelona 3 de noviembre de 1849.—El Jefe político, presidente.—Miguel Tenorio.

(Diario de Barcelona)

Idem 9.

Noticias de marina.

Esta noche sale para Nápoles con el vapor de guerra Colon, el gese de escuadra señor Bustillos, quien es portador de una disposicion del gobierno paraque la sragata Cortes y la corbeta Villa de Bilbao se trasladen inmediatamente á Cádiz para alistarse y repostarse, y emprender viaje, la primera á Filipinas y la segunda á la Habana.

En carta de Madrid escrita por persona autorizada á última hora, se dice que considerando el gobierno de S. M. estar à punto de terminarse la intervencion à Roma, ha determinado que tan luego como regresen las suerzas maritimas se distribuirán del modo siguiente: Navio Soberano, fragata Esperanza, corbeta Villa de Bilbao, bergantin Valdés, y vapor Co'on para las Antillas, fragata Córtes, bergantin Volador y vapor Pizarro para Filipinas. Quedando los demas huques para las atenciones de la costa de Africa .Tambien se asegura que en el arsenal de la Carraca está dada la órden para construir una fragata de 60 cañones que deberà llamarse Las Navas de Tolosa: Y en el arsenal del Ferrol, se pondrá la quilla de un vapor de grandes dimensiones, y otro de 300 caballos dicen se construirà en la Habana.

Es muy regular que á todos estos gastos pueda atenderse si como se asegura se duplica el presupuesto de marina para el año 50.

(Barcelones.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

En la secretaría de esta alcaldia existen tres botones de distinta hechura, un alfiler, un arete, y un anillo de oro, unos botones de plata y tres tenedores del mismo metal: las personas que hayan extraviado alguna de estas alajas podrán presentarse y acreditando la propiedad les serán devueltas. Palma 12 de noviembre de 1849.—D. O. del S. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

COMISION DIRECTIVA DEL SANTO HOSPITAL.

Los establecimientos de beneficencia cuentan siempre á mas de sus propios recursos con la caridad y filantropia de los vecinos donde se hallen aquellos establecimientos y de los pueblos que reportan algun beneficio de tan piadosos albergues.

Las cuantiosas limosnas con que siempre los palmesanos han socorrido en todas épocas estos asilos de piedad es bien patente y contando la actual comision directiva del santo hospital con los impulsos generosos de los habitantes de esta ciudad les invita particularmente á todas las personas caritativas y en especial á las señoras á dedicar algunos ratos á la fabricación de hilas y bendajes para el uso del establecimiento que aquella tiene á su cargo.

La cuestacion de dicho artículo tendrá lugar en los primeros dias del mes de enero del año próximo de 1850, y no dudando la comision que este aviso producirá todo el fruto que apetece, desde ahora se adelanta á dar las gracias à las personas que la favorezcan con sus donativos. Palma 12 de noviembre de 1849.—El vocal de semana, Pedro Miguel Bonafe.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS de la provincia de las Baleares.

Con arreglo á lo que previene el artículo 3.º de la instruccion de 12 de setiembre de 1847 para llevar á efecto el Real decreto de 3 del mismo mes, referente á la contribucion del subsidio de la industria y comercio, esta administracion convoca á los individuos de los gremios que á continuacion se espresan para que

se sirvan concurrir á la reunion que ha de verificarse en la misma administración el dia 14 del corriente á las doce de la mañana con el objeto de proceder al nombramiento de sindicos que deba de representar dicho gremio en el año de 1850 próximo, y recomienda la asistencia á dicho acto, pues que los individuos que no asistan deberán pasar por lo que acuerde la mayoria de los asistentes.

Molenderos de chocolate.

Abogados.

Agentes de negocios.

Almacenistas de planchas de metales.

Confiteros.

Hornos de cocer pan.

Medicos.

Mesas de villar.

Palma 13 de noviembre de 1849.— Guillermo Lanza.

COMUNICADO.

Palma 11 de noviembre de 1849. Señores de la junta directiva del Balear:

Muy señores mios: con el solemne mentis que Vds. no dudan darme en su número de anteayer no estrañen de yo alguna latitud à la contestacion en que me han empeñado. Sin aludir à la persona que entre nosotros medió, llevada de la particular amistad con que me bonra, y del caracter generoso que la distingue, pues no quiero ni debo acarrearle disgustos ni conflictos en retribucion de las benévolas y puras intenciones con que le plugo servirme y complacerme; (1) me hastarà decir que Vds. mismos anunciaron al público el género y estension de trabajos que yo deberia tomar à mi cargo en esa Redaccion. (2) De la traducción de una novela y de otros: trabajos literarios solo hablan Vds.; y en su diccionario, tanto como en el mio y en el de cualquiera, la espresion trabajos literarios no puede significar otra cosa sino los literarios propiamente dichos, los que son propios y esclusivos de la simple literatura, la que especialmente se denota con esta palabra. Y si quisieron Vds. entender lo que nadie entiende por tal voz, pronto vino el desengaño; el señor director de esa imprenta, D. Francisco Torrens, les diria de mi parte que

Ademas, para remover dodas y dar à conocer al público el fin que me llevaba, supuesto que Vds. sin necesidad le habian anunciado el proyecto de mi colaboración, (4) les dirigi para que se insertase en su Diario el anunció que copio, el cual fué por Vds. rechazado: (5)

yo no queria mezclarme en cosas referentes á

política y à materias de administracion, sobre las

cuales me habia enseñado la esperiencia que es-

taba en desacuerdo con los redactores del Ba-

lear. (3)

Estraño desde algun tiempo acá á las cuestimes de la politica, y que es de suyo esté il ė irritante, y dejando a un lado las administrativas y económicas en que tal vez no se hallaria de acuerdo con la redaccion de este diario, el que suscribe no ha visto inconveniente alguno en asociarse à esta en la parte literaria, aceptando para ello la mediacion que le ofreció un intimo amigo. Mientras en sus opiniones y principios no aparezca inconsecuencia, ni en sus acciones inmoralidad, nada creerá haber desmerecino à los ojos del público sensato, ni rechazará medio honesto de aliviar la suerte à que la Providencia se ha dignado reducirle, buscando en el trabajo su verdadera independencia, y compadeciendo á los que insulten su desgracia o culpen sus intenciones con estraño rigorismo.

Esto ocurria à principios de octubre, à poco tiempo de haber debido yo empezar mis tafeas periodisticas en su Diario. No se quiso dar cabida en él à mi artículo; y yo les propuse como medida conciliatoria, supuesto que debia dar alguna razon al público, al cual se habia noticiado mi colaboración, redactasen Vds. mismos los términos en que mi comunicación debiese concebirse, y si yo la aceptaba pudiéramos facilmente arreglarnos. (6) Esa Junta estuvo largo tiempo sin su presidente que se hallaba en el campo; y esta fué la causa, segun se me dijo, porque no se podia determinar la reclamación pendiente.

Sobrevino entre tanto la exigencia de que apoyase la candidatura del partido moderado en las
elecciones municipales; y me negué redondamente, no queriendo alternar entre partidos. (7)
Mas abajo diré el por qué, ò la razon especial
que para ello tuve, à mas de la general que habia salvado en el convenio de no mezclarme en
nada de cuanto pudiese atañer à la política. (8)
El público vió que aquella candidatura fué sin
embargo apoyada en el Balear, y temiendo que
alguno me designase como autor del apoyo, dije, cuando fué oportuno el decirlo, que mi cola-

horacion se habia quedado en mero proyecto, que no habia siquiera tenido principio. (9)

Fue oportuno el decirlo cuando la convencion: quedó rota enteramente, contestàndome esa Junta, por conducto de D. Francisco Torrens, que Vds. se negaban à mentar nada de lo pasado en cuanto à mi (10) y que me atuviese à trabajar en lo que se me encargase por Vds. sin restriccion alguna. (11) He dicho ante el público que mi colaboración no empezó siquiera, y lo repetiré aqui, porque pretender que principio de colaboracion es el artículo anunciando el remedio de la corteza de almezo contra la hidrofobia, es pretension ciertamente original. Un mero cajista, y sin duda alguna el director de ese establecimiento, son muy capaces de hacer otro tanto, y ademas no comprendo que à un pequeño trabajo que no habia de tener consecuencia alguna se le diese tanta importancia. No me citarán Vds. ninguna otra especie de trabajo mio que haya visto la luz pública en el Balear (12).

Otros si tenia preparados para cuando se ofreciese dar principio à mi colaboracion, tales como algunos pliegos de traduccion de la Pecadora, que me habian encargado Vds., los cuales paran todavía en mi poder, un artículo sobre reforma de la Hacienda en Inglaterra por Pitt, que no tuvo à bien insertar esa redaccion, y en el cual me proponia hacer aplicaciones à España, que hubieran sido de interés (43). Otro puse en sus manos sobre el Dia de difuntos, que tampoco se dignaron insertar, el cual habia merecido la aprobacion de personas de buen gusto (14); y en fin, varios otros que creo habrian acrecentado la importancia del Balear siquiera por su objeto. Estos trabajos se escribieron mientras estaban pendientes las contestaciones sobre la advertencia que yo pensaba publicar, y que no dudaba seria admitida; pero una vez desechada podian aquellos considerarse como retirados (15).

Dije antes que tenia un motivo especial para negarme à apoyar la candidatura à que va hecha referencia, y es primero porque temí que la ley de ayuntamientos promoviese debates, discusion en que yo no queria entrar; y segundo porque no creí nada propio que los vencedores escitasen à los vencidos à la fusion, porque el interes no está al fin de parte de los segundos, entre los cuales no es de creer se nombre el alcalde, que es la única plaza de alguna mayor

significacion. A este estremo se pudiera dar una ampliacion tan convincente que no seria fácil resistirse á la evidencia. (16)

Por último, no pueden Vds. aludir á otro documento que guarden en su poder que al recibo que firmé de la mensualidad que me entregó el Sr. Torrens, y yo no queria recibir hasta que me aseguró que la empresa del Balear pagaba por mesadas anticipadas. Viendo despues (47) que se atravesaban dificultades, insté al mismo senor Torrens para que recibiese otra vez el dinero, quien me contestó que no estaba autorizado para recibirle, y cuando hubo tomado las órdenes de la Junta se negó enteramente. (48) En suma, Vds. saben que he contestado ya á esta alusion del modo digno que á mi honor cumplia. (49)

Como estoy en mi derecho reclamando y suplicando se sirvan Vds. insertar en su periódico
este escrito, espero me será la súplica otorgada,
con lo cual ademas dispensarán un favor á su
afectísimo S. S. Q. B. S. M. = Jaime Pujol,
por quien firma su esposa.=Ana Sancho de

Notas de la Junta directiva de de El Balear.

(1) La veracidad de esta persona es la que pondrá siempre fuera de toda duda los asertos del Balear.

(2) Porque asi plugo á la junta: por que asi lo creyó de utilidad para El Balear: no porque asi lo hubiese convenido con el señor Pujol. Para su admision como colaborador no medió mas condicion que la del estipendio.

(3) Esto no lo dijo el señor Pujol al solicitar su admision: lo dijo tan solo, como se ve, despues de admitido, despues de principiado el primer mes de su colaboración.

(4) La advertencia en que se anunció fué publicada con intervencion y consentimiento del señor Pujol, á quien la leyó des veces la persona media lora de quien se ha hecho mérito.

(5) Fué rechazado, como no podia menos de

serlo, por los motivos que el señor Torrens hizo

presentes al señor Pujol á nombre de la junta directiva, á saber: por que los hechos que se querian dar á entender en el anuncio que se pretendia insertar, no eran ciertos.

(6) Arreglados de antemano sin mediar esta exigencia, ni objeto habia para apelar à medidas conciliatorias, y mucho menos à una que solo tendia à desfigurar la verdad de lo sucedido, ò à neutralizar los efectos que pudo haber producido la advertencia de la redaccion publicada, como se ha dicho, con aprobacion del señor Pujol.

(7) No se quiso que el señor Pujol apoyára la candidatura, por mas que fuese deber suyo hacerlo si se le exigia, á tenor del convenio celebrado: se quiso que apoyara la idea de conciliacion entre los partidos en el sentido patriótico de los articulos publicados en los números del Balear de 29 y 30 de octubre. El señor Pujol se resistió alegando el peregrino motivo de que estaba en oposicion con la actual ley de atribuciones y con el sistema de centralizacion.

(8) Nos referimos á la nota (2)

(9) En el asunto de elecciones municipales, conforme; por que se habia resistido á escribir en el sentido honrioso que se deseaba: pero ¿como asegurar que la colaboración se habia quedado en mero proyecto cuando habia mediado lo que expusimos al pié del comunicado del señor Pujol?

(10) A mentar lo que el señor Pujol pretendia porque no era exacto.

(11) A tenor del eonvenio.

(12) Lo que es ciertamente original es la lógica del señor Pujol. Si no hubiese sido colaborador zhubiera publicado el articulo á que alude, sea trabajo chico ó grande? El que un mero cajista sea capaz de hacer un articulo tan bueno como el del Sr. Pujol, segun el mismo nos dice, zdestruye acaso el que este señor hiciera el de que se trata, como colaborador del Balear, y no bajo otro concepto alguno? y habiéndolo escrito como tal colaborador zquerrá pretender que no llegó á serlo y que la colaboración ni siquiera tuvo principio?

(13) No pretendemos picar tan alto: la mision de un periódico de provincia debe ser mas modesta. Por esto dejó de insertarse el articulo de que se trata, y otro sobre socialismo

valgered and the contract of t

que remitió igualmente el Sr. Pujol, materias que traspasan seguramente los limites de mera colaboración en la parte literaria.

(14) Otras que tambien lo son y que reunen al buch gusto la ilustración, celebraron que en las columnas de El Balear no apareciese tan filosófico escrito.

(15)Volvemos á referirnos á la nota (2). Un parrafo en que se dice que no es propio que los vencedores exciten à la fusion à los vencidos y mas tratandose de lo sucedido en las últimas elecciones municipales, no es digno de contestacion. Nosotros creemos que el señor Pujol se hubiera colocado en mejor posicion, si con la franqueza que era de desear hubiese dicho: «no quiero apoyar la fusion por que no la ha aceptado el partido progresista, y yo deseo no descontentarle, para salir airoso en la pretension que he promovido, y de que tiene noticia cierta la junta directiva del Balear, de encargarme para desde 1.º de enero de 1850 en adelante de la direccion del periódico El genio de la libertad, organo de dicha comunion en esta isla.»

(17) Despues de haber recibido la primer paga como colaborador.

(18) La junta cumpliendo sus obligaciones quiere siempre estar en posicion de obligar à que las cumplan aquellos que las tienen contrai-

das con ella.

(19) Esta contestacion es la siguiente:
Hoy 11 (noviembre)—Sr. D. Francisco Torrens.—Muy señor mio: no quiso V. recojer el dinero consabido, y no queriendo yo retenerlo tampoco, se lo devuelvo. Por el Padre Ferrer ex-trinitario me proponia yo mandarlo á una casa de beneficencia, vista la imposibilidad de hacérselo tomar á V. Cabalmente estuvo aquel en Manacor, y despues en Son Pax, y no he podido yo realizar oportunamente mi propósito. Ahora ya es otra cosa, visto el final desgraciado que

de todos modos hasta tirarla por el suelo si V.
no la quisiese recibir.
Perdone V. estas molestias enojosas, y mande á su afectisimo S. S. Q. B. S. M. Jaime
Pujol, por quien firma su esposa -Ana Sancho

de Pujol.

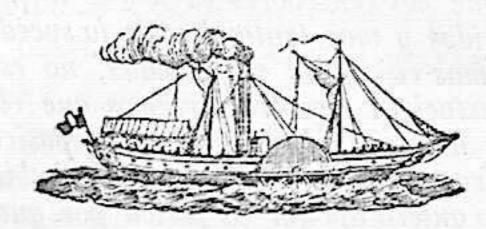
el asunto ha tenido, restuyo la mensualidad por

conducto de mi criado, con orden de dejarsela

GACETILLA COMERCIAL.

PURETO DE PALDA.

BUQUES À LA CARGA, Para Barcelona:



Vapor-correo EL DEALLORQUEN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrà el miércoles 14 del corriente à la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasageros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Santo Domingo, núm.º 4.º, cuarto entre-suelo.

Para Torrevieja. Laud Barbarita, pat. Francisco Cerdà.

Para la Habana.

Polacra Isabel, cap. don José Fiol.

Id. Concha, cap. don Miguel Prats.

Id. Catalina, cap. don José Enseñat.

Id. Colombus, cap. don Francisco Palmer.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Mahon en 2 dias laud S. Antonio, de 73 ton. pat. Antonio Nadal, con 5 mar. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 9.

Para Areñs laud S. José, de 29 ton, patron Estevan Mayor, con 4 mar., un pasag. y salvado.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. SERAPIO MARTIR. (A. G. en la M.) Nació el glorioso san Serapio en Lóndres en el año de 1178. Impusiéronle en el bautismo el nombre de Serapio, pronóstico y claro indicio de que seria pio; lo que comprobó la experiencia en las heróicas acciones que practicó su gran piedad en todo el curso de su vida. Con su padre que era general del ejército de Ingliterra y su rey Ricardo, pasó á Palestina en 1190 y alli manifestó su heróico valor al par que su gran piedad con los cautivos cristianos. Hallóse tambien Serapio sirviendo al rey D. Alonso VIII de Castilla en varias refriegas con los moros. Deseoso de ocupar la redencion de cautivos vistió el hábito de la real orden de la Merced. Acompañó al rey don Jaime el conquistador en su espedicion á la conquista de Mallorca, y la favoreció con sus consejos. Hizo varias redencio. nes de gran número de cautivos, y habiendo quedodo en rehenes en Argel y predicando con valor la falsedad de la secta de Ma'oma, despues de varios tormentos que le hicieron padecer, desgarraron su cuerpo con acerados garfios; cortáronle todas las coyunturas de les miembros, añadiendo por último el riguroso tormento de la rueda, con la cual á violencia de giros le sacaron las tripas: y al fin cortándole la cabeza dió el santo su espíritu al Criador, á los 14 de noviembre del año 1220.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.	
7 de la mañ.ª	11 grad.	28 p. 4		
		28 4	79	
5 de la tarde.	13	28 4	82	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.
Sale el sol à las— 7 hs. 3 ms.

Pónese á las ——4 » 57 » Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 44 hs. 44 ms. 34 s.

EFEMÉRIDES.

355.-Nace San Agustin en Tagaste.

4453.=Nace en Tordesillas el infante D. Alfonso hijo de D. Juan II de Castilla.

4564. En virtud de las disposiciones del Concilio de Trento las monjas del Puig de Pollensa son trasladadas à Palma.

4823.=Entra Fernando VII en Madrid de vuelta de su viage à Cadiz.

ANUNCIOS.

Se ha extraviado un perrito de casta inglesa, blanco, lanudo; el cual se separò de su dueño en la cuesta de Ambros el sabado por la noche. Se suplica à la persona

sabado por la noche. Se suplica à la persona que lo haya recogido se sirva avisar en esta imprenta y le diran quien es su dueño, el que gratificarà competentemente.

Una ama de edad de 30

años y la leche de 5 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa. En esta imprenta darán razon.

En la librería de Gelabert, plaza de Cort, se balla de venta:

INSTRUCCION PRACTICA

sobre el arte de meditar.

Acaba de publicarse este precioso opúsculo que no puede encarecerse lo bastante. Su arreglado

método, su estilo lleno de sencillez y uncion, los discretos preceptos y elevadas máximas que contiene, lo hacen tan apreciable à los ojos de las personas mas adelantadas en la vida espiritual, como útil á toda clase de gentes que deseen aprovechar en ella. Es tan fácil y llano que no hay quien al solo leerlo no pueda penetrar su profunda doctrina y hacerse desde luego á su práctica.

Forma un cuaderno en 8.º á 3 rs. vn.



Para hoy.

Funcion 3.* Quincena 10.* Sinfonía.

La aplaudida comedia de gracioso en 3 actos, titulada

EL HÉROE POR FUERZA.

Baile nacional.

Dando fin con el divertido sainete, titulado EL PLEITO DEL PASTOR.

A las 7.

Para mañana.

Funcion 4. Quincena 10.

Sinfonia.

La aplaudida comedia en 2 actos, dirigida y ensayada por el primer actor Sr. Alba, titulada

EL PROTESTANTE.

A continuacion

Vals de Viennoisse.

Dando fin con la clistosa comedia en un acto, titulada

LOS DOS PRECEPTORES.

A las 7.

É CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.